	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
	FORMATO 03. APOYO INDUSTRIA NACIONAL **PROCESO 1034- UMNG-DIVCAD-2026**

Bogotá, D.C., 13 de noviembre de 2026.

Señores:
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **1034- UMNG-DIVCAD-2026**

Por medio de este documento 1034-UMNG-DIVCAD-2026, en adelante el "Proponente", manifiesto:

1. PUNTAJE PARA APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

[Tenga en cuenta que la Universidad **en ningún caso otorgará simultáneamente** el puntaje por Servicio Nacional y de Incorporación de bienes y servicios colombianos.]

Mediante el presente formato, manifiesto que como apoyo a la industria nacional lo hago a través de:

Opción	Concepto	(SI/NO)
1	Promoción de Servicios Nacionales	Si
2	Trato nacional o Acuerdo Comercial	
3	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	

1.1. Servicios Nacionales – 10 PUNTOS

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **[nombre del Proponente]**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en las actividades asociadas a la **instalación, puesta en funcionamiento, capacitación o soporte técnico de los equipos de laboratorio**, el personal destinado para dichas actividades contará, en lo posible, con participación de talento humano colombiano.

En caso de que el proponente incluya dentro de su oferta personal colombiano para la ejecución de estas actividades, se compromete a que dicho personal no será inferior al cuarenta por ciento (40%) del total del personal vinculado a la ejecución del contrato y a mantener dicho porcentaje durante su ejecución.

La anterior declaración se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 816 de 2003** y el **Decreto 680 de 2021**.

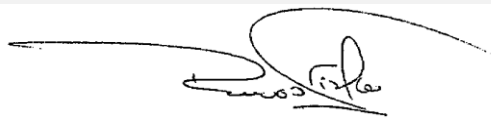
1.2. Trato Nacional o Acuerdo Comercial – 10 PUNTOS

Se realizará la asignación de puntaje de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003.

1.3. Promoción de la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros – 5 PUNTOS

Para efectos de la evaluación del subcriterio de **Incentivo a la Incorporación de Bienes y Servicios Colombianos** a que se refiere la solicitud de cotización, y teniendo en cuenta nuestra condición extranjeros provenientes **[o que el integrante _____ proviene]** de un país con el cual Colombia **NO** tiene tratado, acuerdo o convenio de trato nacional y que tampoco hemos acreditado el derecho a la reciprocidad de trato nacional, manifestamos que en virtud de lo dispuestos en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, incorporaremos componentes colombianos de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.

Por tal motivo, acredito bajo la gravedad de juramento y a través de una certificación expedida por el Representante Legal, Contador Público o Revisor Fiscal (en los casos que se encuentren obligados), que cuentan actualmente con una vinculación directa de al menos el 50% donde sus empleados son colombianos (vinculados por nómina o prestación de servicios).



Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social:	INGENIERIA RH SAS
Representante Legal:	Rodrigo Ernesto Hidalgo Martínez
Documento de Identidad:	C. C. No. 11.379.159 de Fusagasugá
NIT:	830.061.440-1
Dirección física:	CLL 131 No. 57A – 52
Correo Principal:	info@ingenieriarh.com



Firma revisor fiscal del Proponente (si Aplica)

Nombre del Revisor fiscal:	Jorge Alejandro Bojaca Diaz
Documento de Identidad:	79.112.791 de Bogotá D.C.
Documento de la tarjeta profesional	T.P. 12907-T